ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 04 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 25 de Febrero de 2025, a las 15h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2025 del GADPR San Miguelito.
6. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2025 del GADPR San Miguelito.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg.

Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el orden del día.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 04 - 2025 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 01-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta me abstengo debido a que no asistí a la sesión extraordinaria No. 01 por motivos de calamidad doméstica, mi madre se encontraba hospitalizada, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión extraordinaria anterior, con cuatro votos a favor y una abstención.

Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor y una abstención por parte del Abg. Santiago Rojano quien no asistió por motivos de calamidad doméstica.

QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 03-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 03-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2025 del GADPR San Miguelito.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 02-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta me abstengo debido a que no pude asistir por calamidad doméstica, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mg. Verónica Chiluiza quien no asistió por motivos de calamidad doméstica.

SÉPTIMO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al oficio s/n de fecha 14 de febrero de 2025 suscrito por el Sr. GRANJA ZAMBRANO MIGUEL RAMIRO - SUBOFICIAL PRIMERO DE INFANTERÍA - COORDINADOR GENERAL DE LA PROMOCIÓN "PILCO YUQUI", en el que manifiesta *"...Reciba un cordial y afectuoso saludo a nombre de todos quienes conformamos la PROMOCIÓN DE SOLDADOS "PILCO-YUQUI", graduados el 28 de abril de 1994; y el mío propio Suboficial Primero de Infantería Granja Zambrano Miguel Ramiro Cl. 171226408-2 militar en servicio activo perteneciente al "GLORIOSO Y VICTORIOSO EJÉRCITO ECUATORIANO". El motivo por el cual, me tomado el atrevimiento de escribirle nuevamente; es con la finalidad de agradecerle a todos las estimadas autoridades del (GAD) PARROQUIL DE SAN MIGUELITO DE PILLARO, y en especial a su digna persona quien lidera este grupo selecto de autoridades, mismos que viene trabajando desinteresadamente por el bienestar de nuestra ciudadanía. De la misma manera deseo solicitarle usted muy respetuosamente, y por su digno intermedio a las demás autoridades del (GAD) PARROQUIL DE SAN MIGUELITO DE PILLARO: que se reconsidere la resolución que habían tomado en la sesión Ordinaria No. 12-2024 del GADPR San Miguelito, realizado el martes 25 de junio de 2024. "Los miembros de la Junta Parroquial resuelven, considerar el nombre del Héroe Nacional PILCO CHANGO HECTOR EFRAIN, quien falleció durante el conflicto bélico del "ALTO CENEPA ECUADOR - PERU" en el año 1995, en el proyecto de actualización de la nomenclatura de las calles de la Parroquia San Miguelito". Apreciadas autoridades, con esta resolución no estarían cumpliendo con nuestro requerimiento; conforme lo determina la LEY DE RECONOCIMIENTO A LOS COMBATIENTES DEL CONFLICTO BELICO.– Los Consejos Provinciales y las Municipalidades del país, designarán con el nombre de los Héroes Nacionales a instituciones educativas, calles, plazas y otros lugares públicos de sus respectivas jurisdicciones territoriales. Igualmente, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, erigirán monumentos que honren su memoria. En tal virtud, solicitamos muy comedidamente se considera la posibilidad de gestionar los trámites correspondientes y el presupuesto necesario, para la elaboración de un monumento; en honor a nuestro compañero caído en el campo de batalla. Soldado de Infantería Pilco Chango Héctor Efraín; constituyéndose en primer HÉROE NACIONAL que falleció (...)"*, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta el lunes 17 de Febrero se recibió al Suboficial Granja Miguel y conversamos sobre el tema, más el claro el oficio que según la *LEY DE RECONOCIMIENTO A LOS COMBATIENTES DEL CONFLICTO BELICO.- Los Consejos Provinciales y las Municipalidades del país, designarán con el nombre de los Héroes Nacionales a instituciones educativas, calles, plazas y otros lugares públicos de sus respectivas jurisdicciones territoriales. Igualmente, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, erigirán monumentos que honren su memoria,* de acuerdo a esta ley se le atribuyo el nombre del Héroe Nacional PILCO CHANGO HECTOR EFRAIN a una escuelita del Barrio La Esperanza ya que antes se llamaba Alianza para el Progreso, además aquí en San Miguelito si existe un monumento al frente del GAD Parroquial,

pienso que ellos quieren la figura del Héroe en un monumento, entonces si se dio la importancia, lamentablemente hay cosas que salen fuera de nuestras manos como la unificación de las unidades educativas y el cierre de algunas de ellas como es el caso de la escuela del Barrio la Esperanza, lamentablemente esta institución desapareció y no por el GAD, por lo que sugiero dar contestación en base a ese argumento, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta en la conversación que mantuvo con el sub oficial se le explicó esta situación, no estamos desconociendo ni echando de menos, los pocos recursos que tiene el GAD ya se encuentran distribuidos en los diferentes proyectos, interviene el señor presidente y manifiesta se dio por conocido el presente oficio y dar contestación argumentando lo expuesto.

En cuanto al oficio s/n de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Sr. David Aucapiña presidente el Barrio San José de Cruzñan, en el que manifiesta *"... La directiva del Barrio San José de Cruzñan de la Parroquia San Miguelito le hace la cordial invitación la PRIMERA EXPO FERIA PRODUCTIVA ARTESANAL Y CUNÍCOLA SAN JOSÉ 2025, a realizarse el día 21 de Marzo del presente año, la cual tiene como propósito dar a conocer los emprendimientos que posee nuestra población. Por tal razón, conocedores de su apoyo a los barrios de nuestra parroquia, nos permitimos solicitarle muy comedidamente: Nos facilite unas carpas y la amplificación; las mismas que serán utilizadas en la PIMERA EXPO FERIA: CANÍCULA. AGRÍCOLA ARTESANAL SAN JOSÉ 2025 (...)"*, interviene el señor presidente y manifiesta se dio por conocido la presente invitación.

En cuanto al oficio s/n de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por el Sr. Ángel Santiago Chicaiza Chiluiza, morador del Barrio Huaranguco, en el que manifiesta *"... le solicito de la manera más cordial y comedida se nos ayude con el espacio público para el desarrollo de una rifa solidaria para la fecha 23 de marzo a partir de las 11h00 (...)"*, interviene el señor presidente y manifiesta el espacio es para una rifa solidaria para obtener fondos para una persona que esta con cáncer, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta eso le compete a usted como presidente, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta es competencia del presidente, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apoyo la moción de los compañeros vocales es competencia de usted como presidente, interviene el Abg. Santiago Rojano de mi parte estoy de acuerdo en que se le dé el permiso del espacio público.

OCTAVO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta se ha asistido a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo convocadas por el presidente, se ha gestionado al HGPT para revisar el estado de la vía Panguihua y 8 de Septiembre, se hizo una gestión en la Empresa Eléctrica solicitando la inspección para el alumbrado público para varios sectores de la parroquia, conjuntamente con el personal de servicio se realizó unos trabajos en el CDI "Nuevas Semillitas", se realizó también la atención a la ciudadanía en los días que me corresponde, entrega de oficios en el Municipio solicitando el tractor podador para el podado de césped en el estadio de la parroquia, inspección con los funcionarios de la empresa eléctrica para la colocación de las luminarias en el sector

de Guaranguco y la calle que baja del Rosario a Terán, se hizo una inspección con el Municipio y los beneficiarios de la vía las Rosas para realizar un estudio de diseño de la vía para ver la factibilidad de abrir el camino que conduce desde la vía principal intercantonal hasta Panguihua.

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta durante el presente mes en lo que respecta a la comisión sociocultural se ha trabajado en la recepción de las chompas identificativos de los adultos mayores de los espacios alternativos de la parroquia, hemos estado presente en las reuniones convocadas por el GAD Parroquial, también en la reuniones con la Pre Liga Parroquial, reuniones con los Técnicos del CPCCS, por delegación del presidente estuve en la reunión en Baquerizo Moreno sobre el tema de los interparroquiales, también se realizó visitas a los CDIs constatando las cobertura y las actividades en los mismos, se dio atención al público .

Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta, durante el mes de febrero con respecto a la comisión económico productivo gestionamos la coordinación y participación a la creación del Comité de Turismo, gestionamos el apoyo con las fundaciones CODESPA y SUSAID para el apoyo a las asociaciones, asistimos a las reuniones de la feria permanente, coordinación con los técnicos de MAG para el trabajo en el territorio, elaboración del POA, participamos del lanzamiento del POA en el distrito del MAG Ambato, entregamos invitaciones para la III Asamblea productiva parroquial a realizarse el jueves 6 de marzo del presente año a las 10h00 en el salón parroquial y para la conformación del Comité de Turismo a realizarse el viernes 7 de marzo del presente año a las 10h00 en el salón parroquial, también se realizó actividades del legislativo.

Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta durante el mes de febrero se realizó inspecciones en los puntos de descarga de aguas residuales a las cuencas hídricas de la parroquia San Miguelito, en conjunto con el ministerio del Ambiente y agua, Gobierno Provincial de Tungurahua y la participación del programa Jóvenes en acción, inspección y arreglo de la calle sur del cementerio parroquial mismo que fue afectado por los torrenciales fuertes, participación en la sesión del barrio central de la parroquia, para el diálogo de problemáticas y búsqueda de soluciones, evento de entrega de insumos agrícolas y veterinarios por parte del Municipio hacia los productores de la parroquia, participación en el cine foro efectuado en el teatro del GAD, inspección de afluentes de agua y cunetas por el inicio de obra de adoquinado ingreso al valle Quillan, inspección de las plantas de tratamiento de aguas residuales junto con el programa de jóvenes en acción, coordinación diferentes sepelios efectuados en el cementerio parroquial.

Interviene el señor presidente y manifiesta durante el mes de febrero se realizó las siguientes actividades, se dio atención permanente a la ciudadanía, se asistió al Consejo Provincial asunto de la vía 8 de septiembre, misma que se encuentra en proceso de adjudicación, acerca de la vía Panguihua van a venir hacer una inspección para un previo estudio para la ejecución de las obras priorizadas, así también conjuntamente con la comisión de asentamientos humanos se hizo la gestión con la empresa eléctrica para el alumbrado público en los diferentes sectores de la parroquia, se acudió al municipio para

gestionar la maquinaria, para los trabajos en la parroquia, respeto a las torres se encontraban en la epata de pruebas pero se pudo concluir que si van a resistir y no va haber problema con la ejecución de la obra, para Quillan se logró gestionar unas alarmas comunitarias, también he realizado varia visitas a los CDIs con el fin de verificar las coberturas de los niños/as y los trabajos de los educadores, en cuanto al tema del cementerio el día de ayer me fui a dejar el archivo digital de los estudios del nuevo cementerio, también participe en las reuniones con la Pre Liga Parroquial en el que se quedó como compromiso la adquisición de los materiales para el arreglo del graderío del estadio y se va a realizar un minga en conjunto con la pre liga en el que la mano de obra no calificada pone la pre liga, por lo que quedamos auto convocados al día de la minga mismo que se realizara el sábado 01 de marzo del presente año, en el tema de San Carlos se acudió al municipio se hizo ya la notificación para el desapropio, misma que solicita un revaluó, el Dr. Toscano del Municipio ya va a dar respuesta al requerimiento pero el avalúo no cambia.

NOVENO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta respecto a la delegación a la reunión en Baquerizo Moreno sobre los interparroquiales quiero explicar lo que se trató, en primer lugar la convocatoria estaba para las 14h00 pm y yo estaba presente a esa hora, más la reunión se dio después de una hora y media, se analizó algunos puntos como el tema de arbitraje, ese dinero tiene que desembolsar cada GAD, anteriormente el Municipio colaboraba para los interparroquiales mas esta vez el municipio ha dicho que no tiene dinero, han hecho cuenta más o menos y dicen que el valor solo para arbitraje es $ 7.800,00 ese valor va a ser dividido para las 7 parroquias, el presidente de Marcos Espinel manifestó que no tiene los recursos y van a tomar la resolución de no participar, así también el vocal delegado de Presidente Urbina manifestó que no va a participar por este tema no hay colaboración y no hay presupuesto, lo que me desagrado es que usted debe estar en la reuniones que es convocado como presidente, es la parte representativa de la parroquia, lo que no me gusto es que entre la mayoría de los presidentes de las Juntas Parroquiales que estuvieron ahí manifestaron que usted no asiste a ninguna reunión, no solamente de los interparroquiales sino de otras actividades en el contexto de los presidentes de las Juntas Parroquiales, quiero hacer un llamado de atención como ciudadano del pueblo ya que es la parte representativa de la parroquia y tiene que estar presente en la reuniones como máxima autoridad, también el viernes por la tarde puede asistir al cine foro me causo otra sorpresa no se quien dio el permiso o como estuvo coordinado esa situación que se estaba realizando ventas dentro del local, hay que tener un poco de cuidado si van hacer alguna cosa que no se mesclen las actividades, me tome el atrevimiento de preguntar al joven organizador quienes son los panelistas y manifestó que ellos manejan de otra forma, si vamos a dar un permiso seamos claros en este tipo de actividades. Así también ha llegado a mis oídos una denuncia verbal hacia el compañero Santiago Rojano, por parte de la Sra. Cecilia Alulema quería enterrar las cenizas de un familiar, le ha pedido el pago del ingreso claro eso todos tienen que pagar, ella ha querido hacer unos trabajos en el cementerio, ha conversado con el compañero Rojano, quien no permite el ingreso a un trabajador de ella a realizar los

trabajos que quería hacer ella en el cementerio, además le dice que el albañil que está en cementerio debe hacer esos trabajos, además le pide un documento notarizado para que pueda hacer los trabajos, por último le dice que si no está el documento que él debe estar presente cuando realicen los trabajos, por que aquí le revisamos hasta la última tabla que hay en cementerio, me parece algo grave esto, donde está la reglamentación para que no pueda ingresar otro albañil a trabajar en el cementerio, esas cosas hace daños no solo a nosotros como figuras públicas sino a todo el pueblo porque esa información se riega, además señor presidente acaba de mencionar que están realizando la documentación para que empiece los trabajos en el nuevo cementerio quisiera hacer acuerdo que se pidió y se solicitó gestionar la maquinaria porque el valor que tenemos en el Municipio no nos va alcanzar para mover la tierra del cementerio, sabemos que hay presupuesto pero solo en el movimiento de tierra se va acabar el presupuesto, luego de varias aclaraciones interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta considerando los hechos y los acontecimientos sobre el caso del ingreso al cementerio, la señora me llamo que va realizar unos trabajos en ese momento, yo le manifesté que vaya al cemeterio y coordine con el panteonero, en el reglamento del cementerio esta las funciones del administrador del cementerio y también del panteonero, ahí establece que como administrador del cementerio debemos velar por los bienes existentes en el cementerio, deben dar a conocer con anticipación que van a ingresar al cementerio a realizar los trabajos, el panteonero trabaja de lunes a viernes, por una ocasión por la tarde habían ingresado a trabajar en el cementerio y habían estado ocupando la arena del GAD, considerado esto solicitamos que nos avisen cuando van a realizar los trabajos en el cementerio, para estar pendientes.

DÉCIMO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 04 - 2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor y una abstención por parte del Abg. Santiago Rojano quien no asistió por motivos de calamidad doméstica.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mg. Verónica Chiluiza quien no asistió por motivos de calamidad doméstica.*

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 04-2025 del

GADPR San Miguelito, siendo las 16h10 del día martes 25 de febrero del presente año y para constancia se procede a firmar.

Tlgo. Paul Tituaña
PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO

SAN MIGUELITO
PILLARO - ECUADOR

Ing. Sandra Sangucho
SECRETARIA-TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO